	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE CASANARE** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA**	Hoja 1 de 1		
		Fecha		
		25	9	2026
		DD	MM	AA
		CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nº 005 - 2026		

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA UNICA

TIPO DE CONTRATO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 005 (Número) DE 2026 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA "XI FERIA ESTUDIANTIL LUCEA EMPRENDE", DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OCHO (08) DÍAS
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 25 (Día) **DE** 09 (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000)

DATOS GENERAL DE LA GARANTIA		**ESTA CORRECTO?**	
		SI	**NO**
Numero de Poliza	COQ-100010417		
Fecha de Expedicion	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		
Compañía Aseguradora o Afianzadora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS		
Tomador /Garantizado	NEIDY GIOMAR ROSILLO CALDERON	X	
Numero de Identificacion	47.420.088	X	
Asegurado	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	X	
Beneficiario	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	X	
Poliza debidamente firmada por el tomador		X	
Poliza debidamente firmada por la aseguradora		X	

AMPARO	**%**	**VIGENCIAS**		**AMPARO TOTAL DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	25/09/2025	10/11/2026	$300,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	25/09/2025	10/11/2026	$300,000.00

En San Luis de Palenque, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre del 2026, en calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del estudio de la garantia presentada por el contratista y su correspondiente aprobacion, luego del cual se establece que el ampara de lo poliza presentada, cubre los plazos y los montos exigidos en el acapite de garantias del contrato, segun la verificacion efectuada por las partes intervinientes en esta acta.

Firma

EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO
C.C 9.525.814 DE SOGAMOSO (BOYACA)
Rector

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.25 17:24:48 -05:00

Código de Seguridad: 3zkos9Wr8eUeio9CcXHAlw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100010417	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680020496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/09/2026	24:00 Horas Del	10/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROSILLO CALDERON, NEIDY GIOMAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	47420088
DIRECCIÓN	CARRERA 6 # 5 - 24	**TELÉFONO**	3132524204
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	**No. DOC. IDENTIDAD**	844002430-5
DIRECCIÓN	CR 7 3 17	**TELÉFONO**	3112629670
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	**No. DOC. IDENTIDAD**	844002430-5
DIRECCIÓN	CR 7 3 17	**TELÉFONO**	3112629670

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 005 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XI FERIA ESTUDIANTIL LUCEA EMPRENDE, DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE - CASANARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/09/2026	24:00 Horas Del 10/11/2026	300.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/09/2026	24:00 Horas Del 10/11/2026	300.000,00	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 600.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ORIENTE LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100010417	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680020496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/09/2026	24:00 Horas Del	10/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100010417** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ROSILLO CALDERON, NEIDY GIOMAR** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA ,** expedida por la Compañía en **25/09/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **25** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.